



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
UNIVERSITARIA"

SALTA, 20 DIC 2018

Expte. Nº 16.319/13

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0381-2018 de fecha 27 de marzo de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina del Prof. Rafael Alejandro CHIRENO, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, afectado al Proyecto de Investigación Nº 2459: "DEMOGRAFÍA HISTORICA, CAMBIOS POR MANENCIAS EN LOS ANDES MERIDIONALES ENTRE LOS SIGLOS XVII y XX", bajo la dirección de la Lic. María Cecilia MERCADO HERRERA, a partir del 1º de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.

QUE a fs. 52 la Dra. Mariela FINETTI, Secretaria Técnica del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad solicita se prorrogue la designación del Prof. CHIRENO, a partir del 1º de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, afectado al Proyecto Nº 2459.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA CONTABLE Y FINANCIERA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Prof. Rafael Alejandro CHIRENO, D.N.I. Nº 22.637.170, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, afectado al Proyecto de Investigación Nº 2459: DEMOGRAFÍA HISTORICA, CAMBIOS POR MANENCIAS EN LOS ANDES MERIDIONALES ENTRE LOS SIGLOS XVII Y XX", bajo la dirección de la Lic. María Cecilia MERCADO HERRERA, a partir del 1º de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 -- F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. Edgardo Ling Sham  
Vicerrector  
Universidad Nacional de Salta

Ing. NOEL ZARATE  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1741-2018